



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Prosecretaría de Informática**

**Número:**

**Referencia:** Autorizar la convocatoria a Contratación Directa por compulsu abreviada

---

VISTO:

La nota NO-2021-00453568-UNC-NOC#PSI mediante la cual se solicita la adquisición de insumos de red y electrónicos para el Datacenter de la UNC;

CONSIDERANDO:

Que las necesidades de bienes e insumos informáticos fueron tenidas en cuenta por el equipo técnico y de Soporte de la Prosecretaría, registradas en el Presupuesto Anual 2021 de acuerdo a pautas establecidas; y que la solicitud de bienes se encuentra debidamente justificada en términos de oportunidad y mejoras técnicas para la Universidad;

Que cuenta con el acuerdo del Dr. Fernando Menzaque, a cargo del Área Redes y Servidores de esta Prosecretaría de Informática y con el relevamiento de necesidades efectuado desde la división Soporte PSI

Que se han efectuado las previsiones presupuestarias en créditos aprobados por RHCS-2021-95-E-UNC-REC, en Programa Equipamiento en Infraestructura Informática de la UNC Prog. 80 - Subp. 30 - Proy. 01. Incisos 2 y 4

Que la presente contratación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional N° 1023/2001 art. 25 inc. d) Apartado 1; Decreto Nacional y Anexo N° 1030/2016; Ordenanza HCS N° 05/2013 Artículo 2 Punto III y RR-2021-68-E-UNC-REC, ratificada por RHCS-2021-68-E-UNC-REC;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA  
DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:

**Artículo. 1°:** Autorizar la convocatoria a selección de oferentes mediante Contratación Directa por Compulsu Abreviada por un monto estimado de Pesos Cuatro Millones Ochocientos Setenta y Tres mil Quinientos (\$4.873.500). El objeto de la contratación es la "Adquisición de equipamiento y accesorios tecnológicos para DATACENTER de la UNCI-UNC"

Artículo. 2°: Aprobar el modelo de Pliego de Bases y Condiciones Particulares adjunto a las presentes actuaciones.

Artículo. 3°: Integrar las diferentes Comisiones con los tribunales que a tales efectos se

detallan:

*Técnica y de Recepción:*

Titulares: Ing. Marcos Bettucci; An. Molina Castro Mathías, Ing Ignacio Segura

Suplentes: Ing. Lucas Arena, An. Santiago Sosa, Ing. Guillermo Getar

*De Evaluación:*

Titulares: Dr. Alejandro Tiraboschi, Dr. Fernando Menzaque, Cra Laura Grassetti

Suplentes: Ing. Lucas Manjarres (SGI) Enrique D'Intino (FCM) Cra. Jimena Abraham Risso (PSI)

Artículo. 4°: La presente erogación, se encuentra programada en la ejecución del Presupuesto del año 2021, en el marco de los créditos asignados al Programa Equipamiento en Infraestructura Informática de la UNC Prog. 80 - Subp. 30 - Proy. 01. aprobado por RHCS-2021-95-E-UNC-REC.

Artículo. 5°: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría